



REPUBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN

H. CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N°

0113

Claudia Ogalde Campillay, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 29 de agosto de 2018, el H. Concejo Municipal ha adoptado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 6: Por Unanimidad del Honorable Concejo Municipal se aprueba Plan Comunal de Seguridad Pública 2018-2022.**

El Secretario Municipal extiende el presente Certificado, con el objeto de ser presentado en la Unidades Municipales requirentes o Instituciones solicitantes para los fines que correspondan.



*Claudia Ogalde Campillay*  
CLAUDIA OGALDE CAMPILLAY  
SECRETARIA MUNICIPAL

COC-

DISTRIBUCIÓN:  
SRA. ALCALDESA  
ADM MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CONTROL INTERNO  
ASESORA JURIDICA  
PARTES

ALTO DEL CARMEN, 11 de septiembre de 2018